

El Tribunal de Cuentas sitúa a Castilla y León líder en atención a la dependencia

Según un informe, la Comunidad es la que cuenta con menos personas a la espera de que se reconozca su derecho a percibir prestaciones, con un 1,66% de los demandantes

Valladolid

Castilla y León, con solo el 1,66%, es porcentualmente la comunidad que cuenta con menos personas en espera del reconocimiento de la Ley de Dependencia, según el Tribunal de Cuentas. Este Tribunal ha constatado «importantes demoras» en las resoluciones de reconocimiento de las prestaciones de dependencia en otras comunidades autónomas, que incumplen el plazo de seis meses previsto desde la presentación de la solicitud.

El informe de Fiscalización del Pleno del Tribunal de Cuentas sobre las medidas de gestión y control adoptadas por las comunidades para la adecuada aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia crítica también la «excesiva dispersión normativa», informa Efe.

El documento, aprobado el pasado 29 de mayo, concluye que continúan produciéndose «importantes demoras» en las resoluciones y, en conjunto, el plazo medio de resolución entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de abril de 2013, se eleva a un total de 219 días (algo más de siete meses). Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana y Asturias superan los 300 días de plazo.

Se ha constatado que algunas comunidades no reconocen la prestación hasta que disponen de crédito presupuestario suficiente para hacerla efectiva, «lo que frecuentemente conlleva (...) una importante demora adicional en su efectividad».



Una imagen de una residencia de ancianos en Viana de Cega. /CAL

En sentido contrario, se destaca favorablemente la gestión de Castilla y León, en donde solo el 1,66% de las personas dependientes con derecho a prestación están a la espera del reconocimiento. Mantienen listas de espera inferiores a la media nacional Cantabria, La Rioja, Navarra, Madrid, País Vasco, Cataluña, Asturias y Extremadura.

El Tribunal de Cuentas advierte de que, a pesar de que las autonomías han conseguido reducir durante 2012 y 2013 las solicitudes pendientes de resolución de reconoci-

miento de la prestación (se ha pasado de 305.901 a 190.503 personas), «el número sigue siendo elevado».

Ocho son las comunidades (Cantabria, Murcia, Galicia, Aragón, Valencia, Baleares, Andalucía y Castilla-La Mancha) que superan la media nacional (20,17%) del citado número de solicitudes pendientes y en ellas se concentra el 75% de los beneficiarios que están pendientes de percibir prestación.

También hay «excesivas demoras» desde las comunidades a la ho-

ra de introducir mensualmente la información que requiere el Sistema de Dependencia, tanto en el registro de expedientes nuevos como en la actualización de los restantes datos.

En 2012 se acordó que las comunidades introducirían mensualmente la información que requiere el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (Sisaad), pero el Tribunal ha constatado demoras por parte de la Comunidad Valenciana, Cantabria, País Vasco, Madrid y Navarra.

>APD Nace una asociación para favorecer el diálogo entre empresarios

Valladolid

La Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), que acaba de nacer en Castilla y León, prestó ayer su apoyo al desarrollo económico y social de la Comunidad, como un «espacio para el diálogo y debate plural» en las materias de interés para los directivos y empresarios. Un compromiso que fue transmitido por la mayor parte del consejo de APD, presidido por el empresario burgalés José Ignacio Nicolás Correa e integrado por 23 ejecutivos de destacadas compañías y que ayer se reunió con Juan Vicente Herrera.



El presidente de la Junta y el consejero de Economía junto a los representantes del Consejo de la Asociación para el Progreso de la Dirección. /CAL

delante de algunas regiones provinciales como Madrid, «con una agricultura residual», o Can-

CERTIFICACIÓN PRIVADA. Desde junio del pasado año, un nuevo reglamento regulador de la produc-

ción de los alimentos sin productos químicos, un control que va desde la producción al plato. La medida pondrá fin a una competencia

vinculada por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta que se critica desde Caecyl ya que, aseguran, en nin-

guna situación de quiebra». En España, la certificación de producción ecológica pública es mayoritaria. De las diecisiete co-